



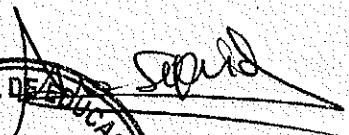

Por resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 18 de octubre de 2011 se autoriza la contratación del **“Suministro de un equipo de aire comprimido”** a través de Procedimiento Negociado Sin Publicidad NS 30/2011, conforme señala los artículos 154 d) y ss de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 30/2007.

Vista la propuesta del investigador principal del proyecto ENE2008-06515-C04-03 del Dpto. de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad y teniendo en cuenta lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, **ESTE RECTORADO otorga ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **SISTEMAS DE AIRE COMPRIMIDO SERVAIRE** por importe de su oferta: **20.097,96 €** (IVA excluido), por ser la oferta ventajosa para la Universidad.

Madrid, 24 de noviembre de 2011

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 03/08/2009)

LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN
Y ASUNTOS ECONÓMICOS,



Artañababea, 100100 Govia San Juan